



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Baranoa

Atlántico - Baranoa

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MAYERLIN ANDREINA UZCATEGUI MOLERO Cédula 24900309 (Madre) de ISAIAS MANUEL LLERENA UZCATEGUI NUIP 1143473625 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 18 #19-20 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 09/09/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764706505

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/12/2025.

Desfijar el: 18/12/2025.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA ELENA PEÑA ROCHA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Atlántico

Centro Zonal Baranoa

Atlántico - Baranoa

Dirección: CARRERA 18 #19-20

Teléfono: 57(5) 385 30 84

Centro Zonal Baranoa

Regional Atlántico

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 12/12/2025